

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2017
12 DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **10:39 diez horas con treinta y nueve minutos** del día martes 12 doce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria** que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 17, 19, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Quinta Sesión Extraordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, para representar al Instituto, en la sesión ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.240.12.2017

III.	Presentación de Estados Contables, Presupuestarios y Programáticos del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete.
IV.	Cuenta y en su caso aprobación de la segunda transferencia presupuestal del ejercicio fiscal 2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de las modificaciones en los registros contables y presupuestales, para solventar el pliego de observaciones y recomendaciones emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en lo que respecta al ejercicio fiscal 2016.
VI.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día, y le pido por favor al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el II (SEGUNDO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, para representar al Instituto, en la sesión ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales."

Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto ¿sí existe alguna observación en este punto?"

(ESPERA OBSERVACIONES).

Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, el acuerdo señalado."

Continuando con el III (TERCER) punto del orden del día, y acorde a lo que marca el Reglamento Interior de este Instituto, doy cuenta a los miembros de este Pleno y hago entrega en formato digital, de los Estados Financieros del TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017, los cuales contienen la:

Información Contable de los meses de julio, agosto y septiembre 2017, así como la Información Presupuestal de este trimestre mencionado y la información Programática también de este trimestre.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden de día, pongo a consideración de este Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente de la segunda transferencia presupuestal del ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, esta transferencia para que se lleve a cabo entre diferentes partidas del presupuesto de egresos del Instituto por un total de \$33,108.00 (treinta y tres mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el cierre presupuestal de este ejercicio.

En este sentido pregunto si ¿tienen alguna observación al respecto?, toda vez que también el instrumento de las transferencias se les hizo llegar de forma anticipada:

(ESPERA OBSERVACIONES).

"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad, la segunda transferencia presupuestal entre partidas 2017 y se instruye al Secretario Ejecutivo para que recabe las firmas correspondientes y a la Directora de Administración para la correspondiente publicación en la página oficial de este Instituto.

¹ Continuando con el V (QUINTO) punto del orden de día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de las modificaciones en los registros contables y presupuestales, del ejercicio fiscal 2016 las cuales fueron previamente circulados de manera electrónica para sus observaciones, correcciones y en su caso firmas correspondientes.

En este sentido pregunto si ¿existe alguna observación?

(ESPERA OBSERVACIONES).

Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto:

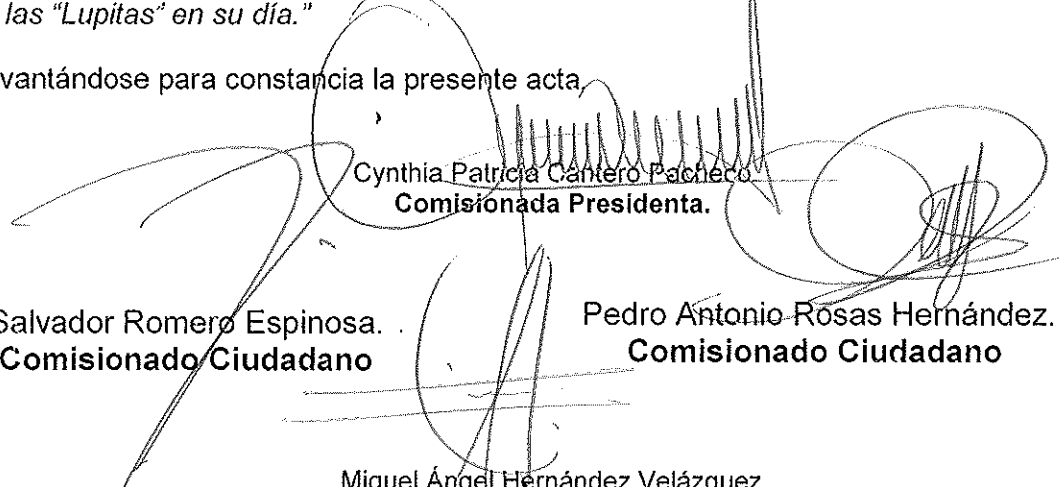
El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad, las modificaciones en los registros contables y presupuestales.

No existiendo asuntos que tratar, se clausura la Quinta Sesión Extraordinaria siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día 12 doce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias. Y muchas felicidades a las "Lupitas" en su día."

Levantándose para constancia la presente acta



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidenta.

Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.